

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	ADENDA	
		Código: CT-FO-18	
		Versión No. 00	Página 1 de 2
Fecha.	08	03	2018

ADENDA No. 01

Lugar y fecha: **Florencia, 30 de Marzo de 2021**

CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 006-022-2021

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, CON SUMINISTRO TOTAL DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR PERTENECIENTE A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía en uso de las facultades legales y de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 (MODIFICACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES) que a su tenor indica:

“La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación”. (Subrayado y negrilla fuera del texto).

Que mediante la Plataforma Secop II, la entidad recibió observación tendiente a que teniendo en cuenta que la entidad incluye dentro de las herramientas que requiere para la prestación del servicio el Equipo de montaje y desmontaje de llantas y solicitó a la entidad permitir que se pueda acreditar en convenio o alianza comercial ya que este equipo o herramienta propia de las servitecas y no de los talleres de mantenimiento vehicular.

El integrante del comité Técnico estructurador, acogió la misma y por lo anterior el requisito técnico en cuestión quedará así:

2.3.10 CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

El oferente debe allegara junto la oferta, documento en el cual manifieste expresamente y **CERTIFIQUE** que cuenta con los equipos, maquinaria y herramientas idóneas, necesarias e indispensables para realizar los mantenimientos objeto del presente proceso, como mínimo las que se relacionan a continuación:

CANTIDAD	EQUIPO REQUERIDO
2	Elevadores con capacidad mínima de tres (3) toneladas
1	Escáner para los vehículos a gasolina y diesel
2	Gato hidráulico de zorra con capacidad mínima de tres (3) toneladas
2	Juego de herramientas completo
4	Torres de bloqueo
1	Prensa de banco
1	Equipo de montaje y desmontaje de llantas
1	Multímetro digital

NOTA 1: Equipo de montaje y desmontaje de llantas; Los oferentes podrán tercerizar el servicio de montaje y desmontaje de llantas, para esto el proveedor deberá indicar previamente al Supervisor de contrato, los datos e información correspondiente al establecimiento de comercio y/o establecimiento de comercio. Las condiciones, características de seguridad e instalaciones del servicio prestado, de acuerdo los que están dispuestos en la normatividad vigente según aplique.

Atentamente,

TC (RA) CARLOS ENRIQUE ORDUZ OJEDA

Director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonía

Elaboró:
Abog. Alvaro Javier Esquivel Vargas
Tasd Contratos

Revisó:
Abog. Paola Andrea Rosas Torres
Profesional Defensa Contratos

Aprobó:
TC (RA) Carlos Enrique Orduz O
Director Regional